RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 29 de octubre de 2026

Exp. 2025-32-1-0000271
R/D N. º 131/2026

VISTO: que mediante resolución de directorio identificada como R/D N° 170/2025 de fecha 10 de julio de 2025 se resolvió contratar al Sr. Mauricio Sandoval Rodríguez, C.I.: , a los efectos de prestar asistencia como asesor al Sr. Vicepresidente del Instituto, Mag. Fernando Traversa, mientras el jerarca permaneciera en funciones;

RESULTANDO: que en virtud de la nota presentada por el Sr. Sandoval a fs. 74, el asesor ha presentado su renuncia, que será efectiva a partir del 01 de noviembre del corriente;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N. º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE:

1°) Rescindir el contrato del Sr. Mauricio Sandoval Rodríguez, C.I.: a partir del 1º de noviembre del corriente.

2°) Agradecerle por las funciones cumplidas dentro de este Instituto.

3°) Remitir a la División Gestión Humana a los efectos de realizar las liquidaciones correspondientes y por su Intermedio al Departamento de Administración Documental para su notificación.

4°) Oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para toma de conocimiento de la rescisión del contrato.

5°) Comunicar para su conocimiento al Área de Informática para las bajas de todos sus usuarios; y al Departamento de Servicios Generales para la revisión de equipamiento y mobiliario en su lugar de trabajo.

DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE

ABOGADO MARIO ARIZTI BRUSA
DIRECTOR

DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL